



HECHO ESENCIAL
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA
CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Santiago, 18 de julio de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial.

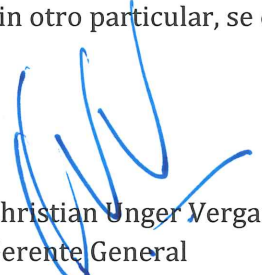
De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, y debidamente facultado al efecto, informo como hecho esencial de Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., que en sesión ordinaria de Directorio celebrada con esta fecha, el Directorio de la compañía acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día miércoles 05 de septiembre de 2018, a las 11:00 horas, en nuestras oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Sur N° 180 piso 3°, Las Condes.

Las materias a proponer a los señores Accionistas en la señalada Junta Extraordinaria de Accionistas son las siguientes:

- (i) La modificación de los Estatutos Sociales y la fijación de su texto refundido, el cual deberá ser sometido a la aprobación de la Comisión para el Mercado Financiero.
- (ii) La designación de los Directores, que se hará efectiva una vez que sea aprobada por la CMF la modificación de los estatutos.
- (iii) La adopción de todos los demás acuerdos que sean conducentes o necesarios para materializar las reformas de los Estatutos Sociales en los términos propuestos.

Sin otro particular, se despide atentamente,


Christian Unger Vergara
Gerente General
Compañía de Seguros de Vida
Consorcio Nacional de Seguros S.A.